



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Una de las conclusiones del Ámbito de Negociación celebrado en el Ministerio de Sanidad el pasado 13 de mayo de 2020 fue que el Gobierno, según manifestaron varios representantes sindicales presentes en el encuentro, está valorando el reconocimiento de enfermedad profesional para el coronavirus (COVID-19) desde los ministerios de Hacienda y Seguridad Social.

“Hemos insistido y nos han dicho que están los dos ministerios implicados. Nos lo prometieron, pero llevamos 15 días esperando”, ha explicado Antonio Cabrera, secretario general de Sanidad de Comisiones Obreras, a la prensa especializada en información sanitaria.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

"Nos han informado que varios ministerios estudian la propuesta, tal y como ha recomendado la Organización Mundial de la Salud", comenta Javier Martínez, presidente de Sanidad de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios.

Por ello, y teniendo en cuenta que se trata de algo que la Organización Mundial de la Salud, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos... entre otras muchas instituciones, llevan semanas solicitando, se pregunta:

- ¿Tiene el Gobierno verdadera voluntad de hacer efectivo el reconocimiento de la infección por coronavirus (COVID-19) y todas sus secuelas en los profesionales sanitarios como enfermedad profesional a todos los efectos?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

Madrid, 18 de mayo de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530